INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8424 – 2026

Período a que corresponde el informe	01 MAYO 2026 - 31 MAYO 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	Fundación Social Castillo San Lucas
NIT	900119083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Cra 74 # 62 03 sur
NÚMERO DE CONTACTO	3108195745
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Emma y Antonio
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Calle 62h Sur #74h-22
TELÉFONO DEL JARDÍN	7974662
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Carlos Eduardo Saenz Velasquez

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8424
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 931.460.237). Dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 883.738.365), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 795.364.528), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($$ 88.373.837), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.721.872), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción

<table>
<tr><td></td><td>del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>27/05/2025</td></tr>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO</td><td>05/12/2025</td></tr>
<tr><td>PRÓRROGAS</td><td>MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2026

MODIFICACIÓN 2:
el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉ
“El plazo de ejecución será HASTA EL 27 DE JUNIO D
suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento d
ejecución (...).
En la tabla que se encuentra a continuación se detallar
prórroga.

DETALLE DE RECURSOS PARA AMPARAR LA PRORROGA
<table><tr><th>CONCEPTO DE GASTO</th><th>VALOR TOTAL PRORROGA</th><th>APORTES ASOCIADO EN ESPECIE</th><th>APORTE SDIS EN DINERO</th></tr><tr><td>PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL</td><td>$ 19.725.980,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 19.725.980,00</td></tr><tr><td>PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA</td><td>$ 148.727.313,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 148.727.313,00</td></tr><tr><td>AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</td><td>$ 25.982.540,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 25.982.540,00</td></tr><tr><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td><td>$ 10.214.070,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 10.214.070,00</td></tr><tr><td>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</td><td>$ 38.670.480,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 38.670.480,00</td></tr><tr><td>PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS</td><td>$ 39.109.487,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 39.109.487,00</td></tr><tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>$ 27.093.586,00</td><td>$ 27.093.586,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 2 AL 16 DE FEBRERO 2026</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 17 DE FEBRERO 2026 27 DE JUNIO DEL 2026</td><td>$ 36.119.774,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 36.119.774,00</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$ 10.910.243,00</td><td>$ 10.910.243,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS</td><td>$ 14.045.571,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 14.045.571,00</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>$ 8.686.374,00</td><td>$ 7.166.732,00</td><td>$ 1.519.642,00</td></tr><tr><td>MATERIAL DIDACTICO</td><td>$ 8.856.482,00</td><td>$ 8.856.482,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>PAPELERÍA ADMINISTRATIVA</td><td>$ 3.836.080,00</td><td>$ 3.836.080,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL</td><td>$ 54.424.590,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 54.424.590,00</td></tr><tr><td>PAPELERÍA NIÑOS</td><td>$ 4.806.552,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 4.806.552,00</td></tr><tr><td>MATERNALES - ALIMENTACIÓN</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>CAMINADORES- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 14.431.560,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 14.431.560,00</td></tr><tr><td>PARVULOS- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 19.769.706,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 19.769.706,00</td></tr><tr><td>PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 43.707.060,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 43.707.060,00</td></tr><tr><td>JARDÍN- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 33.023.112,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 33.023.112,00</td></tr><tr><td>SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET</td><td>$ 12.825.044,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 12.825.044,00</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$ 3.988.112,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 3.988.112,00</td></tr><tr><td>MANTENIMIENTOS MENORES</td><td>$ 5.455.914,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 5.455.914,00</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>$ 584.409.630</td><td>$ 57.863.123</td><td>$ 526.546.507</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>ADICIONES</td><td>MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($8.381.715), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($8.381.715) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.

MODIFICACIÓN 2:
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($531.802.773), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($473.688.882), correspondientes al porcentaje de participación de 89,07% y el ASOCIADO aporta en</td></tr>
</table>

	especie la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($58.113.891)** correspondientes al porcentaje de participación de 10,93%. **ADICIÓN DE RECURSOS** CONCEPTO DE GASTO / VALOR TOTAL ADICIÓN / VALOR TOTAL ADICIÓN ASOCIADO (ESPECIE) / % ASOCIADO / VALOR TOTAL ADICIÓN SDIS (DINERO) / % SDIS PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL: 19.725.980 / 0 / 0,00% / 19.725.980 / 100,00% PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA: 148.727.313 / 0 / 0,00% / 148.727.313 / 100,00% AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: 25.883.370 / 0 / 0,00% / 25.883.370 / 100,00% AUXILIAR ADMINISTRATIVO: 10.214.070 / 0 / 0,00% / 10.214.070 / 100,00% AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES: 39.835.872 / 0 / 0,00% / 39.835.872 / 100,00% PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: 40.288.041 / 0 / 0,00% / 40.288.041 / 100,00% RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO: 27.288.123 / 27.288.123 / 100,00% / 0 / 0,00% VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025: 0 / 0 / 0 / 0 / 0,00% VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025: 0 / 0 / 0,00% / 0 / 0,00% VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025: 0 / 0 / 0,00% / 0 / 0,00% VIGILANCIA DESDE 2 AL 16 DE FEBRERO 2026: 708.991 / 0 / 0,00% / 708.991 / 100,00% VIGILANCIA DESDE 17 DE FEBRERO 2026 27 DE JUNIO DEL 2026: 35.997.709 / 0 / 0,00% / 35.997.709 / 100,00% DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN: 10.970.864 / 10.970.864 / 100,00% / 0 / 0,00% DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS: 14.123.616 / 0 / 0,00% / 14.123.616 / 100,00% ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL: 7.736.461 / 7.206.552 / 93,15% / 529.909 / 6,85% MATERIAL DIDACTICO: 8.905.668 / 8.905.668 / 100,00% / 0 / 0,00% PAPELERIA ADMINISTRATIVA: 3.742.684 / 3.742.684 / 100,00% / 0 / 0,00% ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL: 30.190.464 / 0 / 0,00% / 30.190.464 / 100,00% PAPELERÍA NIÑOS: 4.365.086 / 0 / 0,00% / 4.365.086 / 100,00% MATERNALES - ALIMENTACIÓN: 0 / 0 / 0,00% / 0 / 0,00% CAMINADORES- ALIMENTACIÓN: 13.492.387 / 0 / 0,00% / 13.492.387 / 100,00% PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN: 18.965.291 / 0 / 0,00% / 18.965.291 / 100,00% PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN: 40.695.514 / 0 / 0,00% / 40.695.514 / 100,00% JARDÍN- ALIMENTACIÓN: 23.393.512 / 0 / 0,00% / 23.393.512 / 100,00% SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET: 1.223.854 / 0 / 0,00% / 1.223.854 / 100,00% PIGA: 1.377.016 / 0 / 0,00% / 1.377.016 / 100,00% MANTENIMIENTOS MENORES: 3.950.887 / 0 / 0,00% / 3.950.887 / 100,00% **TOTALES**: **$ 531.802.773** / **$ 58.113.891** / **10,93%** / **$ 473.688.882** / **89,07%** Fuente: Elaboración propia de la Subdirección para la Infancia
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales declarados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el Pago 1

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 CONDICIONES ESTRUCTURALES Anexo 3.2 EQUIPO HUMANO Anexo 3.3 APOYO LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL Anexo 3.4 INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS Anexo 3.5 BIENESTAR INTEGRAL IV1 Anexo 3.6 LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL Anexo 3.7 LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL Anexo 3.8 FAMILIAS Y COMUNIDADES Anexo 3.9 BIENESTAR INTEGRAL IV2
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto 8424 correspondiente mes de Mayo 2026, que se verifica en el acta de aspectos financieros.	Anexo .5.1 Acta financiera

6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. En CE, Condiciones Estructurales el día 11/05/2026 se continúa a Mejorar , 10, Licencia de construcción: Seguimiento a Requerimiento – Trámite Curaduría Urbana No. 3. Se evidencia Acto Administrativo No. 11001-3-26-0996 de fecha 15 de abril de 2026 , emitido por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá DC, mediante el cual se prorroga por una sola vez, por un término de veintidós (22) días hábiles , el plazo para pronunciarse sobre la solicitud de reconocimiento y licencia de construcción en las modalidades de ampliación, modificación y reforzamiento estructural del predio objeto. de intervención. El acto se fundamenta en lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 y sus modificaciones (Decreto 1203 de 2017 y Decreto Distrital 056 de 2023), indicando la necesidad de ampliar el término debido a la del proyecto y garantizar el análisis de fondo por parte de la autoridad competente. La solicitud de licencia se encuentra en trámite, sin decisión definitiva a la fecha de la visita, lo cual implica que aún no cuentan con acto administrativo de aprobación final. Se continuará con el seguimiento al vencimiento del plazo prorrogado el 18/05/2026 y verificar la expedición del acto administrativo definitivo (aprobación o negación de la licencia), asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos. **COMPONENTE LIDERAZGO - GESTIÓN INTEGRAL:** Se genera observación A Mejorar en seguimiento a la cobertura y asistencia, toda vez que en el nivel de Prejardín 2 se relaciona	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

	en lista de asistencia la participación de 25 niños y niñas; sin embargo, al momento de la verificación se realizó el conteo de 21 niños y niñas. Se informa sobre la salida de cuatro (4) niños, de los cuales no se evidenció registro de novedad para dos (2) de ellos; y las dos (2) novedades restantes se encontraban incompletas. El día 14 de mayo de 2026 se realizó capacitación a las Profesionales y Auxiliares de Atención Integral a la Primera Infancia sobre el adecuado manejo y registro de novedades de asistencia, con el fin de garantizar la correspondencia entre la asistencia reportada y la presencia real de los niños y niñas, fortaleciendo el seguimiento a la cobertura y asistencia. **COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL**: Se presenta observación a mejorar, debido a que el día 14 de mayo de 2026, se evidenció que la nutricionista de apoyo realiza observación debido a que encuentra 2 litros de yogurt Sibaté con fecha superior del vencimiento (8/05/2026), por lo tanto se inició a hacer el proceso de desnaturalización, refieren en el acta que fueron repuestos, en verificación del día de hoy, se evidenciaron alimentos con fechas de caducidad vigentes.Continúa en seguimiento. Se recomienda realizar socialización de almacenamiento de los alimentos enfocada en los primeros en entrar, primeros en salir y verificar que las fechas de los alimentos cumpla. Se recomienda contar con el talento humano de acuerdo con la estructura de costos y los participantes matriculados. ACCIONES DE MEJORA: Se realizó socialización y sensibilización con el personal manipulador de alimentos sobre los lineamientos de almacenamiento y control de inventarios, reforzando la aplicación del método PEPS	

	(Primeras Entradas, Primeras Salidas), la verificación de fechas de vencimiento, estado de los empaques, calidad de los productos, fechas de recepción y adecuada rotación e identificación de los alimentos almacenados. Así mismo se fortalecieron las prácticas de almacenamiento mediante capacitación al personal responsable, enfatizando en la organización de los alimentos, el registro adecuado de fechas de ingreso y vencimiento, así como en los controles periódicos para garantizar la inocuidad y calidad de los productos. Se realizó seguimiento a la situación presentada, identificando que para la fecha de la visita no se contaba con el aval por parte de la Subdirección Local para la vinculación del personal de reemplazo requerido. Una vez surtido el trámite correspondiente, se gestionó la cobertura del talento humano conforme a las necesidades operativas de la unidad	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se realiza envío ndo que el informe y soportes del mes de mayo fueron cargados de manera satisfactoria. En el mes de mayo, se realiza informe de gestión e informe financiero.	Anexo 7.1 Correo notificación Anexo 7.2 Informe de gestión convenio mayo 2026 Anexo 7.3 Informe de actividades AF convenio 8424 - mayo 2026
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el mes mayo, no se generaron requerimientos por parte de la supervisión Con respecto al requerimiento S2026004560 del 13 de enero de 2026, el Jardín Infantil Cofinanciado Emma y Antonio, se llevaron a cabo visitas que evidencian que el predio en el que opera el Jardín Infantil Cofinanciado no cuenta con el documento que certifica el cumplimiento del requisito establecido en el Anexo Técnico 4 de 5, numeral 4.1 que garantice que las construcciones cumplan con los estándares de seguridad, legalidad y sostenibilidad, minimizando riesgos estructurales y fomentando un desarrollo	Anexo 8.1 Soporte gmail - revisión borrador licencia de construcción Anexo 8.2 Borrador licencia de construcción. REQ S2026004560 DEL 13.01.2026 CEA JIC EMA Y ANTONIO y Respuesta, requerimiento S2026004560, se encuentran cargados en el informe del mes de Enero 2026, en el pago 1. El Requerimiento S2025135448 del 3 de agosto, respuestas y actas de seguimiento se encuentran cargados en el informe del mes de Julio 2025, en el pago 1.

	urbano ordenado. En relación con el requerimiento S2026004560 del 13 de enero de 2026, y la respuesta emitida el 02 de febrero del mismo año, mediante la cual se allegaron evidencias del proceso adelantado conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 4 de 5, numeral 4.1, nos permitimos informar que, a la fecha del mes de marzo de 2026, el trámite continúa en el mismo estado. En el mes de abril, En relación con el requerimiento S2026004560 del 13 de enero de 2026, se informa que, por medio de correo electrónico, se realizó seguimiento al proceso adelantado, evidenciándose que el 06 de abril de 2026, Juan Pablo Muñoz solicitó actualización del estado del trámite; posteriormente, el 15 de abril de 2026, el Jardín Infantil Emma y Antonio informó que el proceso se encuentra en fase final (Estudio Técnico Final); y en la misma fecha, Karen Forero confirmó que el trámite está en etapa final y estableció acciones de seguimiento para su cierre. Así mismo, el 15 de abril de 2026 se realiza trámite ante Curaduría, cuyo soporte fue enviado vía correo electrónico, informando que la entidad solicita prórroga de veintidós (22) días hábiles a partir del 15/04/2026 para la licencia de construcción. En el mes de mayo, el día 29.05.2026, se envía copia del borrador de la licencia de construcción para su respectiva revisión, archivo enviado vía correo electrónico Con respecto al requerimiento S2025135448 del 3 de agosto, relacionado con las inconsistencias entre el aplicativo de asistencia y las planillas de asistencia, el Asociado aportó respuesta el 21 de agosto de 2025. Durante el mes de Febrero, el profesional de apoyo a supervisión el día 24/02/2026, proyecto cierre al requerimiento S2025135448 del 03/08/2025.	

	Durante el mes de Abril, se continua a la espera del cierre al requerimiento S2025135448 del 03/08/2025. En el mes de mayo, no se ha recibido respuesta del cierre al requerimiento S2025135448 del 03/08/2025.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de Mayo .	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Emma y Antonio , ubicado en la calle 62 H Sur Núm 74 h-22. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Para el mes de mayo se contó con el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades. El día 08/05/2026, la nutricionista Valerie Guerrero realizó la cualificación del talento humano en estilos de vida saludable: alimentación saludable en la infancia y actividad física. El día 14/05/2026, se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial Norma Contento y Jenny Triana a participante del nivel de Párvulos. El dia 25/05/2026, la psicóloga Johanna Ortega se realizó atención individual a situación de riesgo del participante del nivel de Pre Jardín, El día 27/05/2026, se realizó proceso de cualificación familiar sobre el tema de pautas de crianza, generar sensibilización sobre el tema de negligencia fomentando reconocimiento de la violencia con las familias y conocimientos sobre la activación de ruta. El día 27/05/2026, se realizó acompañamiento por parte de la	Anexo 4.1 Capacitación Nutrición 08 mayo Anexo 4.2 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 14 DE MAYO EMMA Anexo 4.3 Formato memoria 25 mayo Anexo 4.4 Formato memoria 27 mayo ANEXO 4.5 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 27 DE MAYO EMMA

	educadora especial Doris Tovar a participantes del nivel de Párvulos.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el mes de mayo no se recibieron visitas de Entes de Control	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 13/05/2026 el responsable de servicio - Carlos Saenz, Profesional de atención en primera infancia Adriana Buitrago asistieron a la reunión convocada por Auditorio Manitas, calle 70A Sur, # 18M- 73 . (Estación Transmi Cable de Manitas), donde se trabajó sobre Comité ampliado En fecha 14/05/2026 el responsable de servicio - Carlos Saenz, Profesional de atención en primera infancia Carolina Lopez, Manipuladora de alimentos Patricia Martinez asistieron a la reunión de Jardines Infantiles Cofinanciados de manera virtual sobre estrategia PDA (Pérdidas y Desperdicios de Alimentos). Formato 803 En fecha 27/05/2026 el responsable de servicio - Carlos Saenz, Representante legal Ligia Portela, asistieron a la reunión convocada por Subdirección Local de Tunjuelito , donde se trabajó sobre fortalecimiento técnico.	Anexo 12.1 COMITE AMPLIADO 13/05/2026 Anexo 12.2 Estrategia PDA (Pérdidas y Desperdicios de Alimentos). Formato 803 14/05/2026 Anexo 12.3 27.05.2026, FORTALECIMIENTO TÉCNICO
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	En el mes de Mayo, se realizó socialización de la resolución 967 de 2007 y disponibilidad de cupos, con fecha del 15/05/2026, se realizó a través de infografía digital con familias y/o cuidadores de la unidad operativa.	Anexo 13.1 Acta gratuidad, cupos disponibles.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Participó en el comité técnico desarrollado el 20 de mayo de 2026, participó el profesional responsable de la unidad Carlos Eduardo Saenz Velasquez y la representante legal Ligia Esmeralda Portela Montealegre.	Anexo 14.1 Comité tecnico

15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de mayo se realizó compra a pequeños productores la cual da cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	CERTIFICADO PEQUEÑO PRODUCTOR - EVEREST, S*oporte cargado en el mes marzo de 2026 en el Pago 1.*
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	La unidad operativa no optó por mecanismo de pago por resultados.	Carta de desistimiento, *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.*

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines	Para el periodo de mayo se presenta suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y	Soporte cargado en el informe del mes de febrero con el nombre Acta de verificación.

Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	adecuadas condiciones de infraestructura en general. En el mes de mayo se realizaron mantenimientos locativos en la unidad operativa y presentó factura	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos locativos Abril.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se presenta cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos con la respectiva señalización de los espacios a los cuales se les hizo mantenimiento.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo de mayo se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico	Evidencia cargada en el informe del mes de febrero 2026
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo de mayo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: En el periodo de mayo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: * 1 extintores con recarga y fecha vigente hasta junio 2026 y 5 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero 2027, todos	Cronograma de simulacros, soporte cargado en el informe del mes de febrero Inspección y suministro de extintores y botiquines, soporte cargado en el informe del mes de febrero Certificaciones de curso de las brigadas, soporte cargado en el informe del mes de marzo Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Simulacro por derrame de sustancias Anexo 4.4 Formato de botiquines

	correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día . Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un resumen y un porcentaje de 83.88% en la cual se encuentran cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: ● Simulacro por lluvias fuertes 06/14/2026 Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 05-08-2024, a nombre de Xiomara Penna , otorgado por Centro de estudios Florence nightingale. *Contingencia e Incendio: Curso realizado el día 08-11-2025, a nombre de Engie Fagua otorgado por RG Capacitaciones y logística. * Contingencia de evacuación: Curso realizado el día 08-11-2025, a nombre de Carolina López otorgado por RG Capacitaciones y logística.	

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Durante el periodo de mayo se implementó el plan de gestión de riesgo de accidentes. Realizaron socializaciones de: ● cómo prevenir accidentes por inmersión N y N ● Cómo protegernos de un accidente por descargas eléctricas N y N Medidas para reducir riesgos por intoxicación con familias 04/05/2026 ● Medidas para reducir riesgos por intoxicación con Talento humano 04/05/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura familias 08/05/2026 ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura talento humano 08/05/2026 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con familias 11/05/2026 ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano 11/05/2026 ● Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura familias 20/05/2026	Plan de gestión de riesgo y accidentes. cronograma plan de gestión de riesgo de accidentes. Anexo 5.1 Acta Medidas para reducir riesgos por intoxicación con familias Anexo 5.2 Medidas para reducir riesgos por intoxicación con Talento humano Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura familias Anexo 5.4 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura talento humano Anexo 5.5 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con familias Anexo 5.6 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano Anexo 5.7 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura familias Anexo 5.8 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con talento humano Anexo 5.9 Acta cómo prevenir accidentes por inmersión N y N Anexo 5.10 Cómo protegernos de un accidente por descargas eléctricas N y N

	• Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con talento humano 20/05/2026 •	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con familias 06/05/2026 • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con Talento humano 06/05/2026 • Momento de prestación del servicio de transporte con familias 13/05/2026 • Momento de prestación del servicio de transporte con Talento humano 13/05/2026 • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con familias 14/05/2026 • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con	Protocolos de seguridad momentos /acciones. Anexo 6.1 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con familias Anexo 6.2 Acta Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil con Talento humano Anexo 6.3 Acta Momento de prestación del servicio de transporte con familias Anexo 6.4 Acta Momento de prestación del servicio de transporte con Talento humano Anexo 6.5 Acta Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con familias Anexo 6.6 Acta Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con talento humano

	talento humano 14/05/2026	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños.	Soporte cargado en el informe del mes de febrero
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada" Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el período de mayo no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	N/A
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con Concepto técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio cumple ct 2026-00384009 / weqsemj7tm361198 con fecha de vigencia del 04/03/2026 al 03/03/2027	Soporte cargado en el informe del mes de marzo

10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	En el mes de mayo En relación con el requerimiento S2026004560 del 13 de enero de 2026, se informa que, por medio de correo electrónico, se realizó seguimiento al proceso adelantado, evidenciándose que el 06 de abril de 2026, Juan Pablo Muñoz solicitó actualización del estado del trámite; posteriormente, el 15 de abril de 2026, el Jardín Infantil Emma y Antonio informó que el proceso se encuentra en fase final (Estudio Técnico Final); y en la misma fecha, Karen Forero confirmó que el trámite está en etapa final y estableció acciones de seguimiento para su cierre. Así mismo, el 15 de abril de 2026 se realiza trámite ante Curaduría, cuyo soporte fue enviado vía correo electrónico, informando que la entidad solicita prórroga de veintidós (22) días hábiles a partir del 15/04/2026 para la licencia de construcción. El día 29.05.2026, se envía copia del borrador de la licencia de construcción para su respectiva revisión, archivo enviado vía correo electrónico	Anexo 10.1 Borrador licencia de construcción

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Para el mes de Mayo se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores para el mes. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega durante el mes de mayo.	Anexo 1.1 registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09 Anexo 1.2 certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 Anexo 1.3 Acta Instructivo para mejorar la Calidad de los vertimientos Anexo 1.4 Acta Uso eficiente del agua y energía Anexo 1.5 Acta Aparatos eléctricos y Electrónicos

	Se realizó el diligenciamiento de los formatos: · Registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09 · Certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 Se realizaron las siguientes Socializaciones: *Acta Instructivo para mejorar la Calidad de los vertimientos 04/05/2026 *Acta Uso eficiente del agua y energía 13/05/2026 *Acta Aparatos eléctricos y Electrónicos 19/05/2026 *Acta Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP 27/05/2026 Se realizaron las evaluaciones correspondientes a las socializaciones al talento humano a través de preguntas orientadoras, utilizando encuestas de Google con el fin de fortalecer los saberes de cada socialización realizada durante el mes de mayo. Se llevó a cabo el registro semanal de uso eficiente de agua los días · 7-14-21-28 La unidad de servicios participó de la movilidad sostenible el día 7 de mayo. Se realizo actividad sobre el apagón ambiental 8 de mayo. Divulgación de piezas informativas y actividades · 15/05/2026 Actividad: **Pieza comunicativa día internacional del reciclaje** · 19/05/2026 Actividad **Juego de laberinto**	Anexo 1.6 Acta Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP Anexo 1.7 Evaluaciones Socializaciones del mes de Mayo Anexo 1.8 Registro semanal de uso eficiente de agua Anexo 1.9 Movilidad Sostenible Anexo 1.10 apagón ambiental Anexo 1.11 Divulgación de piezas informativas y actividades Anexo 1.12 Reporte de servicios públicos Anexo 1.13 FOR-GA-044 IDENTIFICACIÓN FUGAS OCULTAS J.I.C EMMA Y ANTONIO CON REPORTE Anexo 1.14 Herramienta Inspección AER J.I.C EMMA Y ANTONIO MAYO Anexo 1.15 AYUDA MEMORIA FUGAS OCULTAS 2026 Las facturas y kardex se encuentran en el informe financiero

	· **25/05/2026 Pieza comunicativa movilidad sostenible** · 29/05/2026 Actividad **Concurso de reciclaje** Se realiza reporte del mes de los servicios públicos del gas y energía. Se realizo los días 7, 8 y 11 de mayo el diligenciamiento del formato FOR-GA-044 IDENTIFICACIÓN FUGAS OCULTAS y su posterior reporte el 12 de mayo Se diligencio el formato Herramienta Inspección AER J.I.C EMMA Y ANTONIO MAYO, realizando en la unidad operativa la revisión de los aparatos restringidos y el posterior diligenciamiento del formato y reporte. Se participa el 06 de mayo en capacitación con el tema METODOLOGIA DE FUGAS OCULTAS 2026 MAYO 7-8 Y 11.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2024109753 con fecha del 10/07/2024, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 07/07/2024). Se realizan ajustes al cronograma teniendo en cuenta las dinámicas y actividades pedagógicas del mes. Se lleva a cabo el desarrollo de las actividades acordes al cronograma realizando los siguientes temas:	Oficio de aval (Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1) Anexo 1.1 Cronograma Pedagógico Anexo 1.2 • Ajuste de formatos de seguimiento Anexo 1.3 • Diseño del protocolo de acogida y transición Anexo 1.4 Protocolo de acogida y transición

	· Ajuste de formatos de seguimiento 8/05/2026 · Diseño del protocolo de acogida y transición 21/05/2026 Se cuenta con el documento de Protocolo de acogida y transición creado con el talento humano de la unidad operativa Durante el mes de mayo, las planeaciones pedagógicas realizadas por las profesionales de atención a la primera infancia continúan orientándose desde experiencias significativas y contextualizadas, teniendo en cuenta los intereses, necesidades y desarrollos de los niños y las niñas. Las propuestas pedagógicas se diseñan de manera intencionada, promoviendo el juego, la exploración, la participación y el fortalecimiento de habilidades en cada nivel. Asimismo, cada profesional en atención adapta las experiencias y actividades de acuerdo con los propósitos pedagógicos establecidos, favoreciendo ambientes enriquecidos que potencian el desarrollo integral de los niños y niñas, dejando evidencia de ello en las planeaciones pedagógicas desarrolladas durante el mes.	Anexo 1.5 Planeaciones Caminadores Anexo 1.6 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.7 Planeaciones Pre Jardín 1 Anexo 1.8 Planeaciones Pre Jardín 2 Anexo 1.9 Planeaciones Jardín 1 Anexo 1.10 Planeaciones Jardín 2
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Durante el mes de mayo se llevó a cabo el proceso de consolidación de evidencias relacionadas con las experiencias pedagógicas desarrolladas en cada nivel, resaltando las actividades y propuestas orientadas al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, la participación y el desarrollo integral de las niñas y los niños. Las experiencias pedagógicas estuvieron encaminadas a promover la exploración, la creatividad, la interacción y el reconocimiento de intereses y necesidades de cada grupo, a través de actividades lúdicas, artísticas, corporales y sensoriales	Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1. Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1. Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2.

	acordes con las particularidades de los niveles. Los registros fotográficos permitieron visibilizar las evidencias de los procesos vividos por las niñas y los niños, reflejando la intencionalidad pedagógica de cada experiencia, el disfrute, la participación activa, la interacción con sus pares y profesionales, así como la exploración de diversos materiales y ambientes enriquecidos que favorecen aprendizajes significativos.	
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de mayo se continuó fortaleciendo los mecanismos e instrumentos de observación, seguimiento y valoración del desarrollo integral de las niñas y los niños, dando continuidad al uso del observador pedagógico como herramienta principal para el registro y acompañamiento de los procesos en cada nivel. Este instrumento permitió ampliar y profundizar el registro sistemático, oportuno y pertinente de las experiencias, avances, intereses y necesidades identificadas en las niñas y los niños, consolidando información significativa sobre sus procesos de desarrollo y aprendizaje. Cada profesional en atención realizó aportes mediante registros detallados de las diferentes actividades, experiencias pedagógicas, interacciones, intereses y manifestaciones observadas durante el mes, favoreciendo la reflexión pedagógica y la construcción de estrategias acordes a las particularidades y ritmos de desarrollo de cada niña y niño.	Valoraciones pedagógicas (Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente). Anexo 3.1 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.2 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.3 Observadores Pre jardín 1 Anexo 3.4 Observadores Pre jardín 2 Anexo 3.5 Observadores Jardín 1 Anexo 3.6 Observadores Jardín 2
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se realizan ajustes a la fecha de la entrega del cronograma de informes trimestrales.	4.1Anexo 4.1 Cronograma Informes trimestrales

5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Durante el mes de mayo se continuó fortaleciendo las acciones orientadas a favorecer transiciones sensibles, seguras, efectivas y armónicas de las niñas y los niños, reconociendo estos momentos como parte fundamental de su bienestar emocional y desarrollo integral. A través de diversas experiencias pedagógicas y estrategias de acompañamiento, se promovieron ambientes cálidos, organizados y afectivos que facilitaron el paso de los niños y niñas desde sus hogares hacia el disfrute y participación activa en los diferentes espacios y momentos de la jornada en el jardín infantil. De igual manera, se implementaron acciones pedagógicas relacionadas con rituales de bienvenida, anticipación de actividades, acompañamiento en cambios de rutina, espacios de calma y rutinas de descanso, permitiendo que las niñas y los niños transitaran de manera gradual y tranquila entre las diferentes experiencias propuestas. Asimismo, las profesionales en atención y auxiliares pedagógicas fortalecieron la observación y el reconocimiento de las necesidades individuales de cada niño y niña, ajustando estrategias como la creación de los protocolos de acogida y transiciones en diferentes momentos. Se realizo la actividad “mural de ideas tea para momentos especiales”	Planeaciones pedagógicas (Las Planeaciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente). Anexo 5.1 Acta mural de ideas TEA para momentos especiales
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Se lleva a cabo el comité ampliado para el desarrollo de la agenda de la jornada pedagógica del mes de mayo con el tema “cuidarme para poder cuidar: el bienestar del profesional de atención a la primera infancia también importa”	Anexo 6.1 Asistencia comité Ampliado
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Se lleva a cabo jornada pedagógica de mayo con el tema: cuidarme para poder cuidar: el bienestar del profesional de atención a la primera infancia	Anexo 7.1 Acta Jornada pedagógica

	también importa con las profesionales y auxiliares pedagógicas del jardín Emma y Antonio. Se cuenta con el radicado del envió del acta con asistencia de la jornada pedagógica.	Anexo 7.2 Radicado Gmail - JORNADA PEDAGÓGICA
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de mayo, las profesionales en atención del Jardín Infantil Emma y Antonio continúan fortaleciendo sus prácticas pedagógicas mediante la ambientación intencionada de los espacios, promoviendo experiencias significativas que invitan a las niñas y los niños a explorar, crear, descubrir y participar activamente en su proceso de aprendizaje. Las propuestas desarrolladas favorecieron el juego, la interacción, la expresión de emociones, la creatividad y la construcción de vínculos, reconociendo a las niñas y los niños como protagonistas de sus procesos de desarrollo integral. Asimismo, la organización de los ambientes, materiales y recursos respondió a las necesidades, intereses y características de cada grupo, garantizando espacios seguros, acogedores y enriquecidos pedagógicamente. Se presenta el soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia, correspondientes al mes de mayo, destinados al desarrollo y ejecución de las diferentes experiencias pedagógicas para el disfrute, aprendizaje y bienestar de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se presenta el Kardex de entradas y salidas de papelería administrativa dando cuenta la cantidad de elementos para la prestación del servicio en las diferentes áreas que se necesitó. Se presenta el Kardex de la papelería para las niñas y los niños, usado durante el mes de Mayo acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e	Anexo 9.1 Kardex Administrativa Mayo Anexo 9.2 Kardex Papelería Mayo

	implementación del proyecto pedagógico.	

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El 08/05/2026 se llevó a cabo reunión con familias y a talento humano para la socialización de documento de caracterización Emma y Antonio a través de diapositivas y pieza informativa.	Anexo 1.1 Socialización de documento de caracterización Emma y Antonio
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente observen, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se reúne al talento humano de la unidad operativa con el fin de socializar los hallazgos identificados se brindaron orientaciones frente al correcto diligenciamiento del formato, enfatizando en la responsabilidad de cada profesional en atención y auxiliar pedagógica en mantener actualizada la información y reportar las novedades dentro de los tiempos establecidos.	Anexo 2.1 Socialización registro de novedades Mayo
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se realiza ajustes al cronograma con temáticas trabajadas por el equipo de psicología a familias Se desarrolla un espacio de cualificación, reflexivo y participativo con las familias, orientado a fortalecer prácticas de crianza basadas en el respeto, el cuidado y la protección de niñas y niños, promoviendo estrategias de regulación emocional y establecimiento de límites sin recurrir a prácticas violentas.	Anexo 3.1 Cronograma Rol protector. ANEXO 3.2 ENCUENTRO FAMILIAS CRIANZA

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para el mes de Abril se contó con el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Anexo 4.1 Capacitación Nutrición 08 mayo Anexo 4.2 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 14 DE MAYO EMMA Anexo 4.3 formato memoria 25 mayo Anexo 4.4 formato memoria 27 mayo ANEXO 4.5 ACTA ACOMPAÑAMIENTO EDUCADORA ESPECIAL 27 DE MAYO EMMA
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se realizan ajustes al cronograma con temáticas trabajadas por el equipo de psicología a familias. Se realiza proceso de encuentro con familias durante el encuentro se realizó un espacio de orientación y reflexión con las familias acerca de la negligencia infantil, entendida como la falta de atención o cuidado frente a las necesidades físicas, emocionales, educativas y de protección de los niños y niñas.	5.1 Cronograma de buen trato y prevención de violencia Anexo 5.2 Prevención a la negligencia
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Desde la estrategia Entre Pares la educadora especial diseña la pieza comunicativa con el tema: “Alertas en el desarrollo”, buscando favorecer los procesos de inclusión y despejar imaginarios frente a la discapacidad o alertas en el desarrollo de los niños y niñas. Se presentó el tema denominado “Mi Voz Cuenta”, resaltando la importancia de la participación de las familias, las niñas y los niños dentro de la comunidad educativa.	Anexo 6.1 Alertas en el desarrollo Anexo 6.2 Acta Mi voz cuenta Participación infantil

7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el mes Mayo se cuenta con el cronograma de rutas administrativas realizando ajustes a las actividades planteadas para la actualización del documento a talento humano.	Anexo 7.1 Cronograma rutas administrativas
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Se cuenta con el seguimiento nutricional de la niña Britney Mendoza la cual describe las acciones de la nutricionista Valerie Guerrero González para el mes de mayo y el seguimiento realizado por la profesional en atención que reposa en la historia social en el formato de novedades.	Los soportes que evidencian el cumplimiento del presente compromiso se encuentran debidamente archivados en la historia social de cada participante, garantizando la confidencialidad y el adecuado manejo de la información conforme a los lineamientos. Anexo 8.1BRITNEY DANIELA MENDOZA ROBLES - ABRIL .pdf
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se realizó el envío de una pieza informativa mediante el canal de comunicación WhatsApp . A través de este material se brindó información relacionada con la importancia de mantener completa y actualizada la documentación de los niños y las niñas.	Anexo 9.1 Cumplimiento y actualización de documentación de niños y niñas.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	se llevó a cabo la visita artística del programa Nidos de IDARTES, contando con la participación de la agrupación de Teatro Cromático, quienes realizaron la presentación de la obra denominada “Ja-Shull”, una experiencia artística y sensorial dirigida a los niños y las niñas de todos los niveles del jardín. Se realiza un taller sobre el derecho de la información desde la	ANEXO 10.1 ACTA IDARTES JA-SHULL Anexo 10.2 Ayuda Memoria ajustada Taller Jardín Emma y Antonio. Ecoparque

	socialización de los servicios de la SDIS. Ecoparque, se da a conocer los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, haciendo énfasis en la oferta de formación con la que cuenta el CDC y lavandería comunitaria.	

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe de mayo se realizó: Promoción de prácticas de cuidado de la salud prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, el día 08 de mayo de 2026, con el tema enfermedad diarreica aguda (EDA). Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se contó con los elementos de aseo para las actividades ejecutadas en el mes de mayo. Se cuenta con el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.	Anexo 1.1 Acta EDA Anexo 1.2 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.3 Verificación valoración integral Anexo 1.4 Verificación vacunas Anexo 1.5 Herramienta EyS NN mayo 2026 Cronograma de promoción de prácticas de cuidado cargado en el mes de enero 2026.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requieren ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.

participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles ,	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe de mayo se facilitaron acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma de datos antropométricos (peso y talla) a participantes. El día 08/05/2026 y 14/05/2026 se realizó la toma antropométrica dirigida a niños y niñas que quedaron pendientes en el mes de abril para la segunda toma del año, esta acciòn fue ejecutada por la enfermera de apoyo Valerie Guerrero, sumando así un total de 115 niños y niñas valorados, quedando pendiente 1 usuario, el cual será tallado y pesado el día 05/06/2026. Se realizó envío de datos antropométricos para cargue en SIRBE, mediante correo electrónico el 14 de mayo de 2026. El día 08/05/2026. Se realiza seguimiento por ruta, de la niña Britney Daniela Mendoza Robles por desnutrición aguda moderada del nivel de PRE JARDÍN 1; identificado por la nutricionista Valerie Guerrero. En el período verificado la unidad operativa realizo la calibración del equipo antropométrico - pesabebés con fecha del 10.03.2026 La unidad operativa cuenta con el cronograma actualizado de mantenimiento preventivo y	Anexo 4.1 Acta y listados talla y peso. Anexo 4.2 Envio medidas antropométricas. Anexo 4.3 Seguimiento de ruta de desnutrición moderada 08/05/2026 Certificado calibración pesa bebés cargado en el informe del mes de Marzo. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de elementos antropométricos cargado en el informe enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Factura de compra balanza de pie cargada en el informe enero-febrero 2026, subcarpeta febrero 2026. Inventario Vigilancia nutricional, cargado en el mes de mayo de 2025. Fichas Técnicas, cargadas en el mes de mayo 2025.

	correctivo de los elementos de medidas antropométricas. La unidad operativa cuenta con un tallímetro,, un infantómetro y balanza de pie de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico, esta última adquirida nueva en el año 2025. (Ver anexo 4.4)	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S 011126, con concepto sanitario favorable emitida el 07 DE ABRIL 2026. Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S077449, del 25 de septiembre de 2025. Observaciones realizadas durante la visita: ● Se evidencia pared de mesón con fisuras en área de proceso. ● Se evidencia desprendimiento de malla protectora en extractor de vapores/olor Se subsanaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos.	C.S FAVORABLE E EDUCATIVO 07.04.2026, cargado en el informe de abril 2026. C.S FAV P. ALIMENTOS 25.09. 2025., cargado en el informe de Septiembre 2025.

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	La unidad operativa cuenta con la Autoevaluación (03/12/2025) de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos.	AUTOEVALUACIÓN EE 03.12.2025 (Soporte cargado en el mes de diciembre 2025) AUTOEVALUACIÓN EPA 03.12.2025 (Soporte cargado en el mes de diciembre 2025)
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe de mayo documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema : Manejo adecuado de residuos sólidos con el talento humano de la unidad operativa Emma y Antonio el 08/05/2026. Formatos de control del plan de saneamiento realizados en el mes de mayo de 2026, los cuales corresponden a: Formatos de control del plan de saneamiento realizados en el mes de mayo de 2026, los cuales corresponden a: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable, inspección de presencia de plagas Registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. El 14/04/2026 la empresa Cima empresarial corporativa del medio ambiente realiza limpieza y desinfección de los tanques de la unidad operativa. La unidad operativa diligencia el formato de declaración de compromiso.	Anexo 7.1 acta manejo de residuos sólidos Anexo 7.2 Formatos control PS - mayo 2026 Anexo 7.3 Herramienta EyS institucional mayo 2026 Certificado de lavado de tanques, cargado en el informe del mes de abril 2026. Plan de saneamiento 2026 Soporte cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Formato declaración de compromiso cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Registros fotográficos: la tabla de colores de los elementos de aseo y de los aspersores, se encuentran cargados en el informe del mes de mayo 2025. La ficha técnica de los productos de aseo, Cargada en el mes de mayo 2025.

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementa adecuadas Prácticas higiénicas, se encuentra la Programación, temáticas específicas a impartir, metodología, intensidad horaria mínima de 10 horas anuales y hoja de vida del capacitor, es así como: El 21.05.2026 se realizó cualificación con la corporación investigativa del medio ambiente, en capacitación continua sobre los temas de: -Uso correcto de utensilios durante la preparación de alimentos. -Manejo de alimentos listos para consumo * Cómo servir sin contaminar * Diferencia entre crudo y listo La unidad operativa cuenta con el plan de educación sanitaria y hoja de vida del capacitador año 2026. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementa adecuadas prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria y TEST 21.05.2026 Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH – mayo 2026. Plan de educación sanitaria con hoja de vida del capacitador cargado en el informe enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Soportes médicos cargados en el informe enero-febrero 2026, subcarpeta enero Evidencia de uniforme y prácticas higiénicas cargadas en el informe enero-febrero 2026, subcarpeta febrero
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo	El jardín infantil en el periodo supervisado documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos de calidad. En el mes de mayo se realizó sensibilización y socialización con	Anexo 9.1 Acta almacenamiento de alimentos Anexo 9.2 Acta y asistencia fortalecimiento PDA infancia Anexo 9.3 Acta socialización y fortalecimiento PDA 2026

Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	respecto al tema almacenamiento de alimentos. El 14.05.2026 se asistió al fortalecimiento virtual acerca de PDA organizado por la SDIS. Se socializó con el talento humano el tema de fortalecimiento en PDA 2026, esto por medio de visualización de diapositivas. Formatos control de alimentos correspondientes al mes de mayo 2026: Plan de compras de alimentos, Formato de verificación del transporte de alimentos, Formato de recepción de alimentos, Formato control de entrada y salida de alimentos, Formato de preparación de alimentos, Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración, Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Se realiza diligenciamiento del formato control y medición de desperdicios de alimentos de mayo de 2026. En el mes verificado se realiza el diligenciamiento del reporte PDA - formato excel cargado en el sharepoint dispuesto para tal fin. La unidad operativa mantiene actualizada la lista de proveedores con días y horarios de recibo.	Anexo 9.4 Formatos control alimentos mayo-2026. Anexo 9.5 formato Control y medición de desperdicios de alimentos. 29.05.2026 Anexo 9.6 Pantallazo evidencia cargue PDA Lista de proveedores cargada en el informe enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Tablas de cálculo, cargadas en el informe de septiembre 2025. Instructivos del procedimiento de operación de alimentos, cargados en el informe de mayo de 2025.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Presentó concepto sanitario favorable del siguiente proveedor: EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria No. AS21C015284 para establecimiento de expendio de carne y productos cárnicos	Anexo 10.1 C.S FAV EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA 14.04.2026 C.S FAV EVEREST RM 8 SAS 17.10.2025 (Soporte cargado en el informe del mes de abril 2026) CS FAV LUL 108,DEL VEHÍCULO 06.01.2026 (Soporte cargado en el informe del mes de abril 2026) C.S FAV CON REQ SUPERMERCADO KNOS 28.10.2025 (Soporte cargado en

	comestibles con fecha de emisión del 14 de abril de 2026. Adicional, se cuentan con los conceptos sanitarios de los siguientes proveedores: Supermercado EVEREST RM 8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización panadería con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025 Supermercado K´NOS Concepto favorable con requerimiento - NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025., así mismo adquirió alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de panadería, con placa LUL108, favorable con acta AS11N043761 con fecha de emisión 06/01/2026 El vehículo transportador de lácteos, favorable con placa WGQ 293, favorable con acta AS11E716695 con fecha de emisión 20 de enero 2026 El vehículo transportador de panadería, TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025 El vehículo transportador de carnes con placa SVD 476 Fav del 03/10/2025,El vehículo transportador de carnes contó con	la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero) CS FAV WGQ 293 DEL VEHÍCULO 20.01.2026 CS FAV SVD 476, (concepto cargado en el informe de octubre 2025) CS FAV CO REQ TUN775 PLACA DEL VEHÍCULO 16.07.2025 (Cargado en el mes de julio 2025) Registro fotográfico de los alimentos rotulados, cargados en el informe de septiembre 2025. Fichas técnicas de alimentos, cargados en el informe de septiembre 2025.

	autorización sanitaria número 479 del 30 de junio de 2020. El vehículo transportador de huevos, con placa TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025 El vehículo transportador de abarrotes con placa TUN775, favorable con requerimiento con acta AS11N041409 con fecha de emisión 16/07/2025.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa contó con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario en el mes de enero de 2026.	Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo, cargado en el informe de enero-febrero 2026, subcarpeta enero. Se realizó actualización de inventario en el mes de mayo 2025, soporte cargado en el respectivo mes.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o fórmulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el mes verificado no se presentaron participantes que recibieron Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o fórmulas terapéuticas) dentro del jardín infantil. No se presentaron participantes con modificaciones alimentarias.	N/A
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el período verificado se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9. Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera:	Anexo 13.1 SOPORTES P. ALIMENTARIO JL 08.05.2026 Anexo 13.2 SOPORTES P ALIMENTARIO JP 14.05.2026 Anexo 13.3 S DIGITAL P. ALIMENTARIOS MAYO 2026 Soporte fotográfico de la minuta publicada, se encuentra cargada en el informe del mes de mayo 2025 .

	Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 08.05.2026 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 14.05.2026, con cubrimiento del 15.05.2026. No se requirió entrega de paquete alimentario de contingencia o por incapacidad superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El Jardín Infantil cuenta con cobertura autorizada para la atención de participantes menores de dos (2) años y dispone de una Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL), la cual cumple con las condiciones de dotación, equipamiento, insumos y requerimientos establecidos para la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna. Durante el mes de mayo se dio continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento de la Sala Amiga de la Familia Lactante, favoreciendo la generación de entornos protectores para las familias gestantes, lactantes, los niños y niñas, así como para el talento humano de la unidad operativa. Estas acciones estuvieron encaminadas a garantizar el adecuado funcionamiento del espacio, promover su uso y fortalecer los conocimientos relacionados con la lactancia materna y la alimentación infantil saludable. En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Donación de Leche Materna, el 19 de mayo se desarrolló un espacio pedagógico dirigido a las familias y al talento humano, en el cual se abordó la importancia de la lactancia materna, la donación de leche humana y su contribución a la salud, nutrición y desarrollo integral de los niños y niñas. Durante esta jornada se promovió la reflexión sobre la corresponsabilidad en el acompañamiento a las madres lactantes, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la generación	Anexo 14.1 Control de temperatura SAFLA 29.05.2026 Anexo 14.2 Socialización donacion de leche materna. 19.05.2026 Anexo 14.3 Socialización invitación a uso de sala amiga 14.05.2026 Anexo 14.4 Verificación condiciones equipo sala amiga 27.05.2026 Anexo 14.5 Base de datos actualizada Personal Cualificado Anexo 14.6 Certificado de las Cualificaciones Anexo 14.7 Cronograma mantenimiento preventivo Anexo 14.8 Instrumento de Autoapreciación Anexo 14.9 Plan de Mejoramiento Anexo 14.10 SIRBE Uso de sala amiga Anexo 14.11 Evidencia correo uso sala amiga. Inventario y fichas técnicas de sala amiga cargado en el mes de Mayo 2025.

	de entornos favorables para la práctica de la lactancia materna. De igual manera, el 14 de mayo se realizó una estrategia de divulgación e invitación a las familias para el uso de la Sala Amiga de la Familia Lactante, dando a conocer los beneficios de este espacio, sus condiciones de funcionamiento y las oportunidades de acompañamiento que ofrece a las madres lactantes. Como parte de las acciones de seguimiento, el 27 de mayo se efectuó la verificación de las condiciones de funcionamiento, dotación y estado de los equipos de la Sala Amiga, evidenciando condiciones adecuadas de orden, limpieza, organización y disponibilidad de los elementos requeridos para su operación. Asimismo, se realizó el respectivo control y registro de temperatura del equipo de refrigeración destinado a la conservación de leche materna, garantizando el cumplimiento de las condiciones necesarias para su adecuado almacenamiento. La unidad operativa cuenta con el Instrumento de Autoapreciación de la Sala Amiga de la Familia Lactante debidamente diligenciado y actualizado, así como con su correspondiente Plan de Mejoramiento, orientado al fortalecimiento continuo de las acciones relacionadas con la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna. De igual forma, se verificó la vigencia de los certificados del talento humano cualificado en el curso “Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable”, evidenciando el cumplimiento de los procesos de formación requeridos para la orientación y acompañamiento a las familias usuarias del servicio. La unidad operativa dispone de inventario actualizado y fichas técnicas de los equipos y elementos de la Sala Amiga de la Familia Lactante, documentos que fueron actualizados y cargados durante el mes de mayo de 2026, garantizando el control y	

	seguimiento de los recursos destinados al funcionamiento de este espacio. Las acciones desarrolladas durante el periodo contribuyen al fortalecimiento de prácticas institucionales orientadas a la promoción de la lactancia materna, la sensibilización de las familias y el cumplimiento de las condiciones requeridas para el adecuado funcionamiento de la Sala Amiga de la Familia Lactante.	

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se cuenta con cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el mes de mayo, no se realizó procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento, toda vez que no se presentaron novedades con las y los colaboradores	No aplica Actualización cronograma y Actualización documento evaluación y seguimiento, Soporte cargado en el mes de abril de 2026. Organigrama actualizado, Soporte cargado en el mes de marzo de 2026. Cronogramas, Equipo Humano y controversias e inconvenientes, Soporte cargado en el mes de Enero 2026. Documentos “Estrategias resolución de controversias” Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el pago 1.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de reemplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el mes de mayo se realiza un total de 1 contrato con fecha 22/05/2026 - 25/05/2026, lel cual cuenta con acta de entrega, IAS y seguridad social de personal en la unidad operativa.	Anexo 2.1 LUZ NELLY ALARCON BONILLA C.C 52441484 Contratos para personal nuevo en el mes de abril, soporte cargado en el mes de marzo de 2026 en el pago 1. Contratos iniciales del talento humano del 26/01/2026, soporte cargado en el mes de Enero de 2026 en el pago 1. Contratos iniciales del talento humano del 02/02/2026, soporte cargado en el mes de Febrero de 2026 en el pago 1.

3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano	En el período de mayo, se radicó una (1) hoja de vida para la verificación de cumplimiento del perfil de la siguiente manera: El 14/05/2026 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Luz Nelly Alarcon Bonilla, para la verificación del perfil de Profesional de atención en primera infancia, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 22/05/2026 y cuenta con aval del dia 22/05/2026.	Anexo 3.1 AVAL LUZ NELLY ALARCON BONILLA C.C 52441484.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el reemplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 22/05/2026 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera, por permiso laboral, motivo de viaje: *Yuri Carolina Lopez Perez – Profesional de atención en primera infancia* por motivo de viaje solicitó permiso laboral y en su reemplazo ingresó Luz Nelly Alarcon Bonilla *a partir del día 22/05/2026.*	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes. En el período mayo, el dia 22/05/2026 se presentó novedad con la colaboradora Yuri Carolina Lopez Perez , profesional de atención en primera infancia por motivos de viaje. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1 LUZ NELLY ALARCON BONILLA C.C 52441484. Anexo 5.2 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el mes de Mayo se garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil	Durante el mes de enero, se realizó cronograma de Anexo	.

todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio. El 21/05/2026 se realizó socialización del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, componente de familias, comunidades y redes haciendo énfasis en novedades al cual se realizó evaluación del mismo con profesionales de atención en primer infancia y auxiliares pedagógicas en primera infancia de la unidad operativa.	Anexo 7.1 Socialización Anexo técnico - Familias, comunidades y redes.. . Anexo 7.2 Evaluaciones. Cronograma Bienestar laboral. Soporte cargado en el mes de enero de 2026 en el pago 1
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	*En el mes mayo se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores:* En el período mayo, el dia 22/05/2026 se presentó novedad con la colaboradora Yuri Carolina Lopez Perez , profesional de atención en primera infancia por motivos de viaje. y en su reemplazo estuvo la señora Luz Nelly Alarcon Bonilla profesional de atención en primera infancia.	Anexo 9.1 Carta - permiso laboral.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados	Actualización plan de fortalecimiento, soporte cargado en el mes de abril de 2026 Cronograma, plan de fortalecimiento y Bienestar Laboral, Soporte cargado en el mes de enero de 2026 en el pago 8.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 08/05/2026 se realizó cualificación estilos de vida saludable, a las y los colaboradores, por medio de infografías y asamblea general.	Anexo 11.1 Cualificación estilos de vida saludable. Anexo 11.2 Cualificación manipulación de alimentos

	El 22/05/2026 se realizó cualificación manipulación, preparación y distribución de alimentos a las y los colaboradores, por medio de infografías. El 08/05/2026 se realizó cualificación sobre Bienestar Laboral - Liderazgo a las y los colaboradores, por medio de actividades de interacción e integración. El 08/05/2026 se realizó reconocimiento en conmemoración del dia de la madre a las y los colaboradores, por medio de un compartir. El 08/05/2026 se realizó jornada liberada a las y los colaboradores, El 28/05/2026 se realizó actividad Bienestar Laboral e integración a las y los colaboradores, por medio de actividades de interacción e integración. Así mismo cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(19 personas cualificadas)*. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (*7 colaboradores cualificados).* *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *(11 colaboradores cualificados)*.	Anexo 11.3 Bienestar laboral - Liderazgo Anexo 11.4 Conmemoracion dia de la madre Anexo 11.5 Bienestar laboral - integración. Anexo 11.6 Jornada liberada . Actualización, Cualificaciones lactancia materna Soporte cargado en el mes de enero de 2026 en el pago 1. Certficaciones en primeros auxilios, lactancia materna, prevención abuso sexual , Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el pago 1.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 26/05/2026 se realizaron las siguientes gestiones con la con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL *POSITIVA con el fin de recibir asesoría para la actualización y seguimiento de la matriz de riesgo.*	Anexo 12.1 Soporte RAD ENT20260001016693 Matriz, Soporte cargado en los meses de mayo y junio de 2025 en el pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya	En el mes de mayo, no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	N/A

lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con documentos que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. En el mes de Mayo se realizó socialización: 26/05/2026 MISION Y VISION UNIDAD OPERATIVA con las y los colaboradores resaltando el ingreso de la profesional de atención a primera infancia .	Anexo 1.1 26.05./2026 Misión, visión, principios y objetivos. .
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. El 29/05/2026, se realizó actualización al plan de acción por parte del responsable del servicio , apoyo administrativo y las profesionales de atención en primera infancia de la unidad operativa.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integridad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de mayo *FUID de 2026*.	Anexo 3.1.FUID 2026 MAYO Anexo 3.2 EGRESO MAYO
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes mayo se presentaron 5 felicitaciones, las cuales se observaron en la apertura del buzón de sugerencias el dia; 06/05/2026. Los días 13/05/2026, 20/05/2026 y 27/05/2026 se realizó la apertura del buzón de sugerencias,	Anexo 4.1 06/05/2026 Apertura de buzón de sugerencias Anexo 4.2 13/05/2026 Apertura de buzón de sugerencias Anexo 4.3 20/05/2026 Apertura de buzón de sugerencias Anexo 4.4 27/05/2026 Apertura de buzón de sugerencias

	evidenciando que no se encontraron quejas, felicitaciones ni sugerencias por parte de la unidad operativa	Documento procedimiento buzón de sugerencias. Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el pago 1.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el mes de Mayo se realizó seguimiento a documentación toda vez que la fecha para traer soportes vence el 27/06/2026, aún así se realizó retroalimentación concluyendo compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de *Caminadores (16) , Párvulos (17) , Pre jardín 1 (14) , Pre Jardín 2 (18), Jardín 1 (15) y Jardín 2 (10) .*	Anexo 5.1. Acta relación de seguimientos finales.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	Durante el mes de mayo no se efectuaron registros de inscripción en el Sistema de Información Misional, debido a que no se presentaron niños y niñas para ingreso en estado de inscritos.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los	En el mes mayo se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 05/05/2026, se realizó una actuación de egreso por retiro voluntario de padres y/o acudientes para los participantes *del* nivel de pre jardín. El 06/05/2026, se realizó una actuación de egreso por retiro voluntario de padres y/o acudientes para los participantes *del* nivel de pre jardín. El día 06.05.2026 se presenta radicado por concepto de retiro voluntario.	Anexo 7.1 04/05/2026 EGRESO PREJARDÍN Anexo 7.2 05.05.2026 EGRESO PREJARDÍN Anexo 7.3 Radicado

medios que la supervisión designe.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Carnet de niños, niñas y colaboradores, soportes cargados en el informe de febrero.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de mayo.	Anexo 9.1 Asistencia a caminadores. Anexo 9.2 Asistencia párvulos Anexo 9.3 Asistencia pre-jardín Anexo 9.4 Asistencia jardín Anexo 9.5 Metafísica Abril Anexo 9.6 SIRBE Caminadores - abril Anexo 9.7 SIRBE Párvulos - Abril Anexo 9.8 SIRBE Prejardín - Abril Anexo 9.9 SIRBE Jardín - Abril.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 15/05/2026, se realizó seguimiento a la cobertura por medio de infografía digital.	Soporte cargado en el compromiso 13.1 de compromisos generales.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1 Registro fotográfico
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada de manera física y digital.	Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Pre-jardín 1 Anexo 13.4 Pre-jardín 2 Anexo 13.5 Jardín 1 Anexo 13.6 Jardín 2
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de mayo no se presentaron daños o pérdidas de documentación.	No Aplica

SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el período verificado no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 26/05/2026, *con familias y/o cuidadores de participantes nuevos del nivel de pre jardín.*	Anexo 16.1. Acta 26/05/2026 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – Resolución N.º 2425 de 2024
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron en el mes de mayo, teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad para el uso de la sala amiga.	Anexo 17.1 Uso de sala amiga
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	No aplica
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	Durante el mes de abril, el jardín infantil no firmó el acuerdo de confidencialidad	No aplica Confidencialidad de datos, Soporte cargado en el mes de enero de 2026 en el pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de	No aplica

digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	modificación o desactivación de usuarios.	

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X NO__

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL:

Se presenta observación a mejorar, debido a que el día 14 de mayo de 2026, se evidenció que la nutricionista de apoyo realiza observación debido a que encuentra 2 litros de yogurt Sibaté con fecha superior del vencimiento (8/05/2026), por lo tanto se inició a hacer el proceso de desnaturalización, refieren en el acta que fueron repuestos, en verificación del día de hoy, se evidenciaron alimentos con fechas de caducidad vigentes.Continúa en seguimiento.

Se recomienda realizar socialización de almacenamiento de los alimentos enfocada en los primeros en entrar, primeros en salir y verificar que las fechas de los alimentos cumpla.

Se recomienda contar con el talento humano de acuerdo con la estructura de costos y los participantes matriculados.

ACCIONES DE MEJORA:

- Se realizó socialización y sensibilización con el personal manipulador de alimentos sobre los lineamientos de almacenamiento y control de inventarios, reforzando la aplicación del método PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas), la verificación de fechas de vencimiento, estado de los empaques, calidad de los productos, fechas de recepción y adecuada rotación e identificación de los alimentos almacenados.

Así mismo se fortalecieron las prácticas de almacenamiento mediante capacitación al personal responsable, enfatizando en la organización de los alimentos, el registro adecuado de fechas de ingreso y vencimiento, así como en los controles periódicos para garantizar la inocuidad y calidad de los productos.

- Se realizó seguimiento a la situación presentada, identificando que para la fecha de la visita no se contaba con el aval por parte de la Subdirección Local para la vinculación del personal de reemplazo requerido. Una vez surtido el trámite correspondiente, se gestionó la cobertura del talento humano conforme a las necesidades operativas de la unidad.

COMPONENTE LIDERAZGO - GESTIÓN INTEGRAL:

Se genera observación A Mejorar en seguimiento a la cobertura y asistencia, toda vez que en el nivel de Prejardín 2 se relaciona en lista de asistencia la participación de 25 niños y niñas; sin embargo, al momento de la verificación se realizó el conteo de 21 niños y niñas. Se informa sobre la salida de cuatro (4) niños, de los cuales no se evidenció registro de nds wdsovedad para dos (2) de ellos; y las dos (2) novedades restantes se encontraban incompletas.

- ACCIONES REALIZADAS:

Se realizará una socialización con el equipo pedagógico sobre el adecuado diligenciamiento de las listas de asistencia y registros de novedades, reforzando la importancia de registrar de manera completa y oportuna cualquier salida o situación presentada con los niños y niñas. Asimismo, se llevará a cabo una evaluación y seguimiento periódico de estos registros para garantizar la correspondencia entre la asistencia reportada y la presencia real en el aula, dejando evidencia mediante acta de socialización y compromisos de mejora.

CE - CONDICIONES ESTRUCTURALES

Se continua a Mejorar , 10, Licencia de construcción: Seguimiento a Requerimiento – Trámite Curaduría Urbana No. 3. Se evidencia Acto Administrativo No. 11001-3-26-0996 de fecha 15 de abril de 2026 , emitido por la

Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá DC, mediante el cual se prorroga por una sola vez, por un término de veintidós (22) días hábiles , el plazo para pronunciarse sobre la solicitud de reconocimiento y licencia de construcción en las modalidades de ampliación, modificación y reforzamiento estructural del predio objeto. de intervención. El acto se fundamenta en lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015 y sus modificaciones (Decreto 1203 de 2017 y Decreto Distrital 056 de 2023), indicando la necesidad de ampliar el término debido a la del proyecto y garantizar el análisis de fondo por parte de la autoridad competente.

La solicitud de licencia se encuentra en trámite, sin decisión definitiva a la fecha de la visita, lo cual implica que aún no cuentan con acto administrativo de aprobación final. Se continuará con el seguimiento al vencimiento del plazo prorrogado el 18/05/2026 y verificar la expedición del acto administrativo definitivo (aprobación o negación de la licencia), asegurando el cumplimiento de los requisitos normativos.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO_X_

RADICADO:

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO:

FECHA DE RADICADO:

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO__X__

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_X__ FECHA:

RESULTADO

BOMBEROS SI___ NO_X_ FECHA:

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
11/05/2026	CONDICIONES ESTRUCTURALES	JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
13/05/2026	EQUIPO HUMANO	JOHANNA VASQUEZ
14/052026	LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL	MARIAN MICHELL MUÑOZ PEREZ
19/05/2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	SEBASTIAN HERNANDEZ
20/05/2026	BIENESTAR INTEGRAL IV1	MARTHA ADRIANA VILLARREAL MASMELA
21/05/2026	LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL	JOHANNA VASQUEZ
22/05/2026	LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL	JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA
29/05/2026	FAMILIAS Y COMUNIDADES	SEBASTIAN HERNANDEZ

02/06/2026	BIENESTAR INTEGRAL IV2	MARTHA ADRIANA VILLARREAL MASMELA

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/06/2026



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8424 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 de Mayo al 31 de Mayo 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
NIT	900.119.083-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CRA 74I 62-03 SUR
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	Fundacastillolucas@yahoo.com
NÚMERO DE CONTACTO	3108195745
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	EMMA Y ANTONIO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 62 H SUR 74 H - 22
TELÉFONO DEL JARDÍN	601 7829464

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8424-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 931.460.237). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 883.738.365), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 795.364.528), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($$ 88.373.837), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.721.872), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor

<table>
<tr><td></td><td>de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DEL CONVENIO</td><td>HASTA EL 05/12/2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>27/05/2025</td></tr>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO</td><td>05/12/2025</td></tr>
<tr><td>PRORROGAS</td><td>MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2026

MODIFICACIÓN 2: el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: “El plazo de ejecución será HASTA EL 27 DE JUNIO DE 2026, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
En la tabla que se encuentra a continuación se detallan los conceptos de gasto que involucran la prórroga.

DETALLE DE RECURSOS PARA AMPARAR LA PRORROGA
<table><tr><th>CONCEPTO DE GASTO</th><th>VALOR TOTAL PRORROGA</th><th>APORTES ASOCIADO EN ESPECIE</th><th>APORTE SDIS EN DINERO</th></tr><tr><td>PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL</td><td>$ 19.725.980,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 19.725.980,00</td></tr><tr><td>PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA</td><td>$ 148.727.313,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 148.727.313,00</td></tr><tr><td>AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</td><td>$ 25.982.540,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 25.982.540,00</td></tr><tr><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td><td>$ 10.214.070,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 10.214.070,00</td></tr><tr><td>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</td><td>$ 38.670.480,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 38.670.480,00</td></tr><tr><td>PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS</td><td>$ 39.109.487,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 39.109.487,00</td></tr><tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>$ 27.093.586,00</td><td>$ 27.093.586,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 2 AL 16 DE FEBRERO 2026</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>VIGILANCIA DESDE 17 DE FEBRERO 2026 27 DE JUNIO DEL 2026</td><td>$ 36.119.774,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 36.119.774,00</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>$ 10.910.243,00</td><td>$ 10.910.243,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS</td><td>$ 14.045.571,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 14.045.571,00</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>$ 8.686.374,00</td><td>$ 7.166.732,00</td><td>$ 1.519.642,00</td></tr><tr><td>MATERIAL DIDACTICO</td><td>$ 8.856.482,00</td><td>$ 8.856.482,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>PAPELERÍA ADMINISTRATIVA</td><td>$ 3.836.080,00</td><td>$ 3.836.080,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL</td><td>$ 54.424.590,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 54.424.590,00</td></tr><tr><td>PAPELERÍA NIÑOS</td><td>$ 4.806.552,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 4.806.552,00</td></tr><tr><td>MATERNALES - ALIMENTACIÓN</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 0,00</td></tr><tr><td>CAMINADORES- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 14.431.560,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 14.431.560,00</td></tr><tr><td>PARVULOS- ALIMENTACION</td><td>$ 19.769.706,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 19.769.706,00</td></tr><tr><td>PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 43.707.060,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 43.707.060,00</td></tr><tr><td>JARDÍN- ALIMENTACIÓN</td><td>$ 33.023.112,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 33.023.112,00</td></tr><tr><td>SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET</td><td>$ 12.825.044,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 12.825.044,00</td></tr><tr><td>PIGA</td><td>$ 3.988.112,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 3.988.112,00</td></tr><tr><td>MANTENIMIENTOS MENORES</td><td>$ 5.455.914,00</td><td>$ 0,00</td><td>$ 5.455.914,00</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>$ 584.409.630</td><td>$ 57.863.123</td><td>$ 526.546.507</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL”</td></tr>
</table>

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 931.460.237). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 883.738.365), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($

<table>
<tr><td></td><td>795.364.528), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($$ 88.373.837), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUNO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 47.721.872), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.</td></tr>
<tr><td>ADICIONES:</td><td>MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($8.381.715), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($8.381.715) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.

MODIFICACIÓN 2:
ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($531.802.773), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($473.688.882), correspondientes al porcentaje de participación de 89,07% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($58.113.891) correspondientes al porcentaje de participación de 10,93%.
ADICIÓN DE RECURSOS
<table>
<tr><th>CONCEPTO DE GASTO</th><th>VALOR TOTAL ADICIÓN</th><th>VALOR TOTAL ADICIÓN ASOCIADO (ESPECIE)</th><th>% ASOCIADO</th><th>VALOR TOTAL ADICIÓN SDIS (DINERO)</th><th>% SDIS</th></tr>
<tr><td>PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL</td><td>19.725.980</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>19.725.980</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA</td><td>148.727.313</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>148.727.313</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA</td><td>25.883.370</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>25.883.370</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</td><td>10.214.070</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>10.214.070</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</td><td>39.835.872</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>39.835.872</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS</td><td>40.288.041</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>40.288.041</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO</td><td>27.288.123</td><td>27.288.123</td><td>100,00%</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025</td><td>0</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025</td><td>0</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>VIGILANCIA DESDE 2 AL 16 DE FEBRERO 2026</td><td>708.991</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>708.991</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>VIGILANCIA DESDE 17 DE FEBRERO 2026 27 DE JUNIO DEL 2026</td><td>35.997.709</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>35.997.709</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN</td><td>10.970.864</td><td>10.970.864</td><td>100,00%</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS</td><td>14.123.616</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>14.123.616</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL</td><td>7.736.461</td><td>7.206.552</td><td>93,15%</td><td>529.909</td><td>6,85%</td></tr>
<tr><td>MATERIAL DIDACTICO</td><td>8.905.668</td><td>8.905.668</td><td>100,00%</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>PAPELERÍA ADMINISTRATIVA</td><td>3.742.684</td><td>3.742.684</td><td>100,00%</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL</td><td>30.190.464</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>30.190.464</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>PAPELERÍA NIÑOS</td><td>4.365.086</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>4.365.086</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>MATERNALES - ALIMENTACION</td><td>0</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>0</td><td>0,00%</td></tr>
<tr><td>CAMINADORES- ALIMENTACIÓN</td><td>13.492.387</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>13.492.387</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN</td><td>18.965.291</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>18.965.291</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN</td><td>40.695.514</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>40.695.514</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>JARDÍN- ALIMENTACIÓN</td><td>23.393.512</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>23.393.512</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET</td><td>1.223.854</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>1.223.854</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>PIGA</td><td>1.377.016</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>1.377.016</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>MANTENIMIENTOS MENORES</td><td>3.950.887</td><td>0</td><td>0,00%</td><td>3.950.887</td><td>100,00%</td></tr>
<tr><td>TOTALES</td><td>$ 531.802.773</td><td>$ 58.113.891</td><td>10,93%</td><td>$ 473.688.882</td><td>89,07%</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración propia de la Subdirección para la Infancia</td></tr>
<tr><td>REINVERSIONES:</td><td>MODIFICACION 2: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL</td></tr>
</table>

	SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($57.321.633), los cuales se discriminan así: CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($56.808.145), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS. y CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($130.908). Y de igual forma se redistribuye el valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($382.580) por el concepto de saldo modificación 1 aportes SDIS. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 9319-2025 y el CRP 9318, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $1.007.199.892 ASOCIADO $133.488.710
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $261.853.518 ASOCIADO $21.380.733

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo del 01 al 31 de Mayo 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	El libro auxiliar se encuentra cargado en el SharePoint en el mes de MAYO carpeta 9. ASPECTOS FINANCIEROS en el COMPROMISO 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo del 01 al 31 de Mayo 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.	**EJECUCION MAYO COMPROMISO 6:** **01.APORTE SDIS** 01TALENTO HUMANO. 01.PRESTACIONES SOCIALES 02.CUENTAS DE COBRO 03. TRANSFERENCIA ELECTRONICA 02. VIGILANCIA. 03.DESGASTE DOTACION NIÑOS. 04. ASEO INTITUCIONAL. 05. ASEO PERSONAL. 06. PAPELERIA NIÑOS. 07. ALIMENTOS. 08. SER PUBLICOS E INTERNET 09. PIGA **02.APORTE ASOCIADO:** 01.USO DEL PREDIO. 02. DESGASTE BIENES Y MUEBLES. 03.ASEO INSTITUCIONAL. 04. MATERIAL DIDACTICO 05. PAPELERIA

		ADMINISTRATIVA.
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.	01.TALENTO HUMANO: 01. PRESTACION DEL SERVICIO. 02. CUENTAS COBRO MAYO 2026 03.TRANSFERENCIA ELECTRONICA.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Se presentarán los paz y salvo correspondientes al talento humano, proveedores, mantenimiento y arrendamiento, una vez finalice el convenio	**N/A**
05. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 31 de Mayo 2026 se han destinado los recursos de manera exclusiva parala ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio del 01 al 31 de Mayo 2026 se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación No 1, 2 y 3
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes para el periodo del 01 al 31 de Mayo 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 01 al 31 de Mayo 2026, son entregados a la supervisión del convenio.

7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	La fundación no opto al mecanismo de pago por resultados.	N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO MAYO 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$4.517.400	$0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$33.807.396	$0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$5.950.200	$0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$2.339.100	$0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$8.855.835	$0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$8.956.371	$0
	DINAMIZADOR PEDAGOGICO	$0	$0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$0	$6.204.638
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$0	$0
	VIGILANCIA DESDE 25 DE JULIO	$0	$0
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$0	$0
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$8 .271.704	$0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$0	$2.498.529
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$3.216.543	$0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$0	$1.575.700
	MATERIAL DIDACTICO	$0	$0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$0	$878.491
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$7.137.750	$0
	PAPELERÍA NIÑOS	$1.073.446	$0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$0	$0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$2.554.552	$0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$4.183.245	$0

	PRE-JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$8.573.952	$0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$6.877.024	$0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$519.578	$0
	PIGA	$666.900	$0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$1.120.400	$0
TOTAL		$**108.621.396**	$**11.157.358**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _ NO X

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

No fue utilizado todo el rubro de aseo institucional ya que se solicitó el material que se requería en dicho momento, nos comprometemos en el siguiente mes a realizar todo el aporte faltante y en los meses siguientes realizar el aporte en su totalidad.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS) MAYO 2026

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARLOS EDUARDO SAENZ	80728309	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARIA NOHEMI AYALA PARADA	53140172	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA BLADON CORREA	1033725264	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	1024508102	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	23653273	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	1012375493	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	65749166	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ISABEL CRISTINA ROJAS	65707607	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	1024517881	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	1020761890	OPS	26/01/2026	27/06/2026
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LINDA ESTHER CHICA ARROYO	50929489	OPS	26/01/2026	27/06/2026

PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JASBLEIDY BARRERA MANIO	1023891951	OPS	26/01/2026	27/06/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CARMENZA BALLEN PINZON	53177224	OPS	26/01/2026	27/06/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LIDIA YANID BEJARANO PINZON	1024473333	OPS	26/01/2026	27/06/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	1003652188	OPS	26/01/2026	27/06/2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	JENNY TORRES	1031127553	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	52709120	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	79734513	OPS	26/01/2026	27/06/2026
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARINA CASTRO ANTURY	40777874	OPS	26/01/2026	27/06/2026
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	1000983728	OPS	05/03/2026	27/06/2026
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YULIETH KATHERIN GAITAN CARRETERO	1013679631	OPS	13/03/2026	27/06/2026

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE:
FECHA DE RETIRO:

REEMPLAZO NOMBRE:
TEMPORAL _ DEFINITIVO __
FECHA DE INICIO: **FECHA DE FINALIZACIÓN:**

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS MAYO 2026

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	PERIODO PAGADO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	COMPENSAR	SKANDIA	POSITIVA	May-26	9501669183	14/04/2026	$ 510.900
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA	May-26	9505635583	3/06/2026	$ 552.500
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAL	SALUD TOTAL	COLFONDOS	POSITIVA	May-26	9505488098	31/05/2026	$ 508.300
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	May-26	1081646430	1/06/2026	$ 508.300
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	FAMISANAR	PROTECCION	POSITIVA	May-26	9505769327	1/06/2026	$ 508.300
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	SURA	PORVENIR	POSITIVA	May-26	9504817122	1/06/2026	$ 508.300
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZALEZ	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	May-26	9505550239	30/05/2026	$ 508.300

JASBLEIDY BARRERA MANIOS	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	May-26	9505292158	30/05/2026	$ 508.300
CARMENZA BALLEN PINZON	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	May-26	9505017693	1/06/2026	$ 541.800
NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	May-26	9505769409	10/06/2026	$ 508.300
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	May-26	9505141670	30/05/2026	$ 508.300
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	May-26	9504930863	31/05/2026	$ 517.400
WILSON YERI PACHECO CONTRETAS	FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA	May-26	9504882712	1/06/2026	$ 541.800
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	SURA	PROTECCION	POSITIVA	May-26	9505537401	1/06/2026	$ 508.300
LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	SALUD TOTAL	PORVENIR	POSITIVA	May-26	9505488538	31/05/2026	$ 541.800
JENNY ROCIO TORRES	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	May-26	9505314899	1/06/2026	$ 508.300
MARINA CASTRO ANTURI	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	May-26	9505551881	1/06/2026	$ 541.800
YULIETH KATHERIN GAITAN CARRETERO	SANITAS	COLPENSIONES	POSITIVA	May-26	9505119637	31/05/2026	$508.300

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/06/2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL

CERTIFICADO DE APORTES NO EJECUTADOS CONVENIO No. 8424-2025

Yo, ARTURO SANDOVAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7.686.068, en mi calidad de revisor fiscal de la FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, con NIT 900.1190.083-6, me permito certificar que:

En el marco del convenio de asociación No. 8424-2025, suscrito entre FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS y la SDIS, ejecutado en el Jardin Infantil Emma y Antonio, y dando cumplimiento a las directrices impartidas por SDIS, se llevó a cabo la ejecución presupuestal correspondiente al aporte del asociado, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR NO EJECUTADO
A LA FECHA DE 31 MAYO 2026 SE TIENE POR PARTE DEL ASOCIADO EL SIGUIENTE SALDO POR EJECUTAR DE ASEO INSTITUCIONAL DEL MES DE ABRIL POR $57.236 Y DE MAYO $65.536	$122.772

Así mismo, se deja constancia que el asociado no ejecutó la totalidad de los recursos asignados debido a variaciones en cobertura y ajustes operativos. No obstante, la entidad dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el convenio, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual, orientado a AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de Junio del año 2026.

Cordialmente,

ARTURO SANDOVAL QUINAYA
REVISOR FISCAL
C.C 7686.068
T.P 182163-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260617-084000-7e9d54-91918050
2026-06-17T10:40:40-05:00 - Pagina 4 de 7

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACION DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N°8424-2025 - JARDÍN INFANTIL EMMA Y ANTONIO
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MAYO DEL 2026

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	16 de junio del 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS PENDIENTES POR RECONOCER	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 64.678.596**	**$ -**	**$ -**	**$ 252.294**	**$ -**	**$ 64.426.302**	**$ -**	**$ 64.426.302**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ 252.294	$ -	$ 33.807.396	$ -	$ 33.807.396	Valor proyectado $34.059.690, descuento $252.294, total $33.807.396
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/05/2026	BOGOTA	073564643	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COMODATO	ARTURO SALDOVAL	30/05/026	N/A	$ -	$ 6.204.638	$ 6.204.638	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.204.638**	**$ 6.204.638**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-63950	15/05/2026	30/05/026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/05/026	$ -	$ 2.498.529	$ 2.498.529	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION			**$ -**	**$ 2.498.529**	**$ 2.498.529**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	30/05/026	$ 3.216.543	$ -	$ 3.216.543	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 3.216.543**	**$ -**	**$ 3.216.543**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1303	30/05/2026	$ -	$ 1.557.800	$ 1.557.800	No aplica
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1308	1/06/2026	$ -	$ 17.900	$ 17.900	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL					**$ 1.575.700**	**$ 1.575.700**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO			**$ -**	**$ -**	**$ -**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	ARTURO SANDOVAL	6/04/2026	$ -	$ 878.491	$ 878.491	Soporte certificado por valor de $1.223.600, descuento $49.400, total $1.174.200, ejecución abril $124.990, ejecución mayo $878.491, saldo $170.719
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA			**$ -**	**$ 878.491**	**$ 878.491**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1305	30/05/2026	$ 6.133.150	$ -	$ 6.133.150	Soporte por valor de $6.136.650, descuento $3.500, total $6.133.150
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1304	30/05/2026	$ 1.004.600	$ -	$ 1.004.600	Soporte por valor de $1.094.600, descuento $90.000, total $1.004.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.137.750**	**$ -**	**$ 7.137.750**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	981	19/05/2026	$ 1.073.446	$ -	$ 1.073.446	Soporte por valor de $1.257.150, descuento $78.200, total $1.178.950, ejecución mayo $1.073.446, saldo $105.504
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.073.446**	**$ -**	**$ 1.073.446**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
EVEREST RM 8 SAS	901068800-7	RM4776	26/05/2026	$ 1.487.142	$ -	$ 1.487.142	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 1.487.142**	**$ -**	**$ 1.487.142**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1293	27/05/2026	$ 15.047.131	$ -	$ 15.047.131	Soporte por valor de $21.760.100, por superar el valor mensual proyectado se llevó a la ejecución el valor de $15.047.131
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52266449-4	A-1015	26/05/2026	$ 5.654.500	$ -	$ 5.654.500	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 20.701.631**	**$ -**	**$ 20.701.631**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 22.188.773**	**$ -**	**$ 22.188.773**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
GAS VANTI 64277436	ARTURO SANDOVAL	$ 94.286	$ -	$ 94.286	Soporte por valor de $243.840, ejecución mayo $94.286, se descuenta de saldo pendiente mayor valor reconocido por $149.554
ENERGIA CODENSA 395581157-6	ARTURO SANDOVAL	$ 425.292	$ -	$ 425.292	Soporte por valor de $704.940, ejecución mayo $425.292
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 519.578**	**$ -**	**$ 519.578**	

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	1286	26/05/2026	$ 666.900	$ -	$ 666.900	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 666.900**	**$ -**	**$ 666.900**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACIÓN

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MOISES MALAGON	17130041-1	CUENTA COBRO	30/06/2026	$ 1.120.400	$ -	$ 1.120.400	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.120.400**	**$ -**	**$ 1.120.400**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL	**$ 108.621.396**	**$ 11.157.358**	**$ 119.778.754**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: CARLOS EDUARDO SAENZ VELASQUEZ	CARGO:	RESPONSABLE DEL JARDIN	NOMBRE:	RICARDO GARZON BARRIOS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80.728.309 de Bogotá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80.053.871 de Bogotá

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
EMMA Y ANTONIO 8424-2025
Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
51350501 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	15/05/2026	SEGURI	(FCSL) FEV F7 63990	8.271.704	0,00	8.271.704,00
Total para 51350501 SERVICIO DE VIGILANCIA				**8.271.704,00**	**0,00**	**8.271.704,00**
513510 PRESTACION DE SERVICIOS						
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	4.517.400	0,00	4.517.400
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	8.301.810
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	12.086.220
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	15.870.630
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	19.655.040
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.649.087	0,00	22.304.127
LUZ NELLY ALARCON BONILLA	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	1.135.323	0,00	23.439.450
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	27.223.860
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	31.008.270
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	34.792.680
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	38.577.090
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.975.100	0,00	41.552.190
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.975.100	0,00	44.527.290
CARMENZA BALLEN PINZON	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.339.100	0,00	46.866.390
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.951.945	0,00	49.818.335
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.951.945	0,00	52.770.280
JENNY TORRES	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.951.945	0,00	55.722.225
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.985.457	0,00	58.707.682
WILSON YERI PACHECOCONTRERAS	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.985.457	0,00	61.693.139
MARINA CASTRO ANTURY	30/05/2026	al 30 d	(FCSL) T 05	2.985.457	0,00	64.678.596
Total para 513510 Prestacion de Servicios				**64.678.596,00**	**0,00**	**64.678.596,00**
513525 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGO	30/05/2026	Servicic	(FCSL) FEV	255.012,00	0,00	255.012,00
Total para 513525 Acueducto y Alcantarillado				**255.012,00**	**0,00**	**255.012,00**
513530 ENERGIA ELECTRICA						
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/05/2026	Servicic	(FCSL) FEV	747.100,00	0,00	747.100,00
Total para 513530 Energia Electrica				**747.100,00**	**0,00**	**747.100,00**
513555 GAS						
VANTY SA ESP	30/05/2026	Servicic	(FCSL) FEV	243.840,00	0,00	243.840,00
Total para 513555 Gas				**243.840,00**	**0,00**	**243.840,00**
51359501 INTERNET Y OTROS						
COMCEL SA	30/05/2026	Servicic	(FCSL) FEV	143.240,00	0,00	143.240,00
Total para 51359501 Internet y Otros				**143.240,00**	**0,00**	**143.240,00**
51359502 PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	26/05/2026	PIGA	(FCSL) FEV1286	666.900	0,00	666.900,00
Total para 51359501 Piga				**666.900,00**	**0,00**	**666.900,00**
51359503 MANTENIMIENTOS MENORES						
MOISES MALAGON PINZON	30/05/2026	A DE M	(FCSL) CUENTA DE CC	1.120.400,00	0,00	1.120.400,00
Total para 51359503 Mantenimientos Menores				**1.120.400,00**	**0,00**	**1.120.400,00**
51601002 - Gastos Depreciacion Dotacion para niños del jardin emma y antonio						
51601002	30/05/2026		(FCSL) DP 03	3.195.375,00	0,00	3.195.375,00
Total para 51601006 Gastos Depreciacion				**3.195.375,00**	**0,00**	**3.195.375,00**
51952001-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0,00	0,00	0,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	E ASEO	(FCSL) FEV 1303	1.557.800,00	0,00	1.557.800,00
Total para 51952001 Elementos Aseo Inst.				**1.557.800,00**	**0,00**	**1.557.800,00**
51952002-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0,00	0,00	0,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	DE ASE	(FCSL) FEV 1305	6.136.650,00	0,00	6.136.650,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	DE ASE	(FCSL) FEV 1304	1.094.600,00	0,00	1.094.600,00
Total para 51952002 Elementos Aseo Personal				**7.231.250,00**	**0,00**	**7.231.250,00**
51959501-ALIMENTOS				0,00	0,00	0,00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	26/05/2026	ALIMEN	(FCSL) FEV A1015	5.654.500	0,00	5.654.500,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2026	ALIMEN	(FCSL) FEV FAV 1293	21.760.100	0,00	27.414.600,00

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
EVEREST RM 8 SAS	26/05/2026	ALIMEN	(FCSL) FEV 4726	1.401.870	0,00	1.401.870,00
Total para 51959501 Alimentos				**28.816.470,00**	**0,00**	**28.816.470,00**
51953001 - PAPELERIA NIÑOS				0,00	0,00	0,00
ALIANZA CIM	19/05/2026	PAPELI	(FCSL) FEV 981	1.257.150	0,00	1.257.150,00
Total para 51953001 - PAPELERIA NIÑOS				**0,00**	**0,00**	**0,00**
51959503 MATERIAL DIDACTICO				0,00	0,00	0,00
Total para 51959503 MATERIAL DIDACTICO				**0,00**	**0,00**	**0,00**
51959504 MATERIAL DE CONSUMO				0,00	0,00	0,00
Total para 51959504 MATERIAL DE CONSUMO				**0,00**	**0,00**	**0,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**116.927.687**	**0**	**116.927.687**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
EMMA Y ANTONIO 8424-2025
Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
23359501-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	ASEC	(FCSL) FEV 1303	0,00	1.557.800,00	1.557.800,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	ASEC	(FCSL) FEV 1303	1.557.800,00	0,00	0,00
Total para 23359501 Elementos de Aseo Institucional				**1.557.800,00**	**1.557.800,00**	**0,00**
23359502-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1305	0,00	6.136.650,00	6.136.650,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1304	0,00	1.094.600,00	7.231.250,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1305	6.136.650,00	0,00	1.094.600,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	)E AS	(FCSL) FEV 1304	1.094.600,00	0,00	0,00
Total para 23359502 Elementos de Aseo Personal				**7.231.250,00**	**7.231.250,00**	**0,00**
23359503-ALIMENTOS						
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	26/05/2026	ALIMI	(FCSL) FEV A1015	0,00	5.654.500	5.654.500,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2026	ALIMI	(FCSL) FEV FAV 1293	0,00	21.760.100	27.414.600,00
EVEREST RM 8 SAS	25/03/2026	ALIMI	(FCSL) FEV 4726	0,00	1.401.870	28.816.470,00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	26/05/2026	ALIMI	(FCSL) FEV A1015	5.654.500	0,00	23.161.970,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/04/2026	ALIMI	(FCSL) FEV FAV 1293	21.760.100	0,00	1.401.870,00
EVEREST RM 8 SAS	31/08/2028	ALIMI	(FCSL) FEV 4726	1.401.870	0,00	0,00
Total para 23359503 Alimentos				**28.816.470,00**	**28.816.470,00**	**0,00**
23359504-PRESTACION DE SERVICIOS						
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	4.517.400	4.517.400
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	8.301.810
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	12.086.220
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	15.870.630
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	19.655.040
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.649.087	22.304.127
LUZ NELLY ALARCON BONILLA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	1.135.323	23.439.450
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	27.223.860
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	31.008.270
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	34.792.680
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	38.577.090
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.975.100	41.552.190
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.975.100	44.527.290
CARMENZA BALLEN PINZON	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.339.100	46.866.390
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.951.945	49.818.335
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.951.945	52.770.280
JENNY TORRES	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.951.945	55.722.225
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.985.457	58.707.682
WILSON YERI PACHECOCONTRERAS	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.985.457	61.693.139
MARINA CASTRO ANTURY	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	0,00	2.985.457	64.678.596
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	4.517.400	0,00	60.161.196
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	56.376.786
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	52.592.376
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	48.807.966
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	45.023.556
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.649.087	0,00	42.374.469
LUZ NELLY ALARCON BONILLA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	1.135.323	0,00	41.239.146
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	37.454.736
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	33.670.326
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	29.885.916
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	3.784.410	0,00	26.101.506
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.975.100	0,00	23.126.406
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.975.100	0,00	20.151.306
CARMENZA BALLEN PINZON	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.339.100	0,00	17.812.206
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.951.945	0,00	14.860.261
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.951.945	0,00	11.908.316
JENNY TORRES	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.951.945	0,00	8.956.371
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.985.457	0,00	5.970.914
WILSON YERI PACHECOCONTRERAS	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.985.457	0,00	2.985.457
MARINA CASTRO ANTURY	30/05/2026	al 30 c	(FCSL) T 05	2.985.457	0,00	0
Total para 23359504-Prestacion de Servicios				**64.678.596,20**	**64.678.596,20**	**0,00**
233501 - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESI	30/05/2026	Servic	(FCSL) FEV	0,00	255.012,00	255.012,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESI	30/05/2026	Servic	(FCSL) FEV	255.012,00	0,00	0,00
Total para 233501 Acueducto y Alcantarillado				**255.012,00**	**255.012,00**	**0,00**
233502 - ENERGIA ELECTRICA						
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/05/2026	Servic	(FCSL) FEV	0,00	747.100,00	747.100,00
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/05/2026	Servic	(FCSL) FEV	747.100,00	0,00	0,00

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Doc	Débitos	Créditos	Saldo
Total para 233502 Energia Electrica				**747.100,00**	**747.100,00**	**0,00**
233503 - GAS						
VANTY SA ESP	30/05/2026	Servic	(FCSL) FEV	0,00	243.840,00	243.840,00
VANTY SA ESP	30/05/2026	Servic	(FCSL) FEV	243.840,00	0,00	0,00
Total para 23350 Gas				**243.840,00**	**243.840,00**	**0,00**
233504 - INTERNET Y OTROS						
COMCEL SA	30/05/2026	Servic	(FCSL) FEV	0,00	143.240,00	143.240,00
COMCEL SA	30/05/2026	Servic	(FCSL) FEV	143.240,00	0,00	0,00
Total para 233504 Internet y Otros				**143.240,00**	**143.240,00**	**0,00**
233505 - PIGA						
SUPERMERCADO k NOS	26/05/2026	PIGA	(FCSL) FEV1286	0,00	666.900	666.900,00
SUPERMERCADO k NOS	26/05/2026	PIGA	(FCSL) FEV1286	666.900	0,00	0,00
Total para 233505 Piga				**666.900,00**	**666.900,00**	**0,00**
233540 -ARRENDAMIENTO						
Total para 233540 Arrendamiento				**0,00**	**0,00**	**0,00**
23359505 MANTENIMIENTOS MENORES						
MOISES MALAGON PINZON	30/05/2026	ı DE M	(FCSL) CUENTA DE C	0,00	1.120.400,00	1.120.400,00
MOISES MALAGON PINZON	30/05/2026	ı DE M	(FCSL) CUENTA DE C	1.120.400,00	0,00	0,00
Total para 23359505 Mantenimientos Menores				**1.120.400,00**	**1.120.400,00**	**0,00**
23359506 MATERIAL DE CONSUMO						
Total para 23359506 Material de Consumo				**0,00**	**0,00**	**0,00**
23359505 SERVICIOS DE VIGILANCIA						
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	15/05/2026	EGUR	(FCSL) FEV F7 63990	0,00	8.271.704	8.271.704,00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	15/05/2026	EGUR	(FCSL) FEV F7 63990	8.271.704	0,00	0,00
Total para 23359505 Servicios de Vigilancia				**8.271.704,40**	**8.271.704,40**	**0,00**
23359505 PAPALERIA NIÑOS						
ALIANZA CIM	19/05/2026	.ERIA	(FCSL) FEV 981	0,00	1.257.150	1.257.150,00
ALIANZA CIM	19/05/2026	.ERIA	(FCSL) FEV 981	1.257.150	0,00	0,00
Total para 51959507 Papeleria Niños				**1.257.150,00**	**1.257.150,00**	**0,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**114.989.462,20**	**114.989.462,20**	**0,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
11100501 - Bancos Nacionales		Saldos iniciales		0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIA DE TERCEROS				130.000.000,00	0,00	130.000.000,00
KARLA CASTRO CHASOY	05/08/2025	ARRENDAMIE	(FCSL) FEV F07	0,00	0,00	130.000.000,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	OS DE ASEO I	(FCSL) FEV 1305	0,00	6.136.650,00	123.863.350,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	OS DE ASEO I	(FCSL) FEV 1304	0,00	1.094.600,00	122.768.750,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	30/05/2026	DE ASEO INS	(FCSL) FEV 1303	0,00	1.557.800,00	121.210.950,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	30/05/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0,00	255.012,00	120.955.938,00
VANTY SA ESP	30/05/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0,00	243.840,00	120.712.098,00
ENEL COLOMBIA SA ESP	30/05/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0,00	747.100,00	119.964.998,00
COMCEL SA	30/05/2026	Servicios de g	(FCSL) FEV	0,00	143.240,00	119.821.758,00
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	26/05/2026	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV A1015	0,00	5.654.500	114.167.258,00
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	27/05/2026	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV FAV 12	0,00	21.760.100	92.407.158,00
EVEREST RM 8 SAS	26/05/2026	ALIMENTOS (	(FCSL) FEV 4726	0,00	1.401.870	91.005.288,00
CARLOS EDUARDO SAENZ	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	4.517.400	86.487.888,00
MARIA NOHEMI AYALA PARADA	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	82.703.478,00
LUISA FERNANDA BLADON CORREA	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	78.919.068,00
CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	75.134.658,00
ADRIANA PATRICIA BUITRAGO	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	71.350.248,00
YURI CAROLINA LOPEZ PEREZ	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	2.649.087	68.701.161,00
LUZ NELLY ALARCON BONILLA	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	1.135.323	67.565.838,00
LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	63.781.428,00
JASBLEIDY BARRERA MANIO	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	59.997.018,00
ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	56.212.608,00
XIOMARA VANESA PENNA MOREA	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	3.784.410	52.428.198,00
LAURA VANESSA ZULUAGA	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	2.975.100	49.453.098,00
YULIETH KATHERIN GAITAN	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	2.975.100	46.477.998,00
CARMENZA BALLEN PINZON	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	2.339.100	44.138.898,00
LIDIA YANID BEJARANO PINZON	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	2.951.945	41.186.953,00
NICOLAS STIVEN BELTRANBARBOSA	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	2.951.945	38.235.008,00
JENNY TORRES	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	2.951.945	35.283.063,00
NIDIA PATRICIA MARTINEZ ROCHA	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	2.985.457	32.297.606,00
WILSON YERI PACHECOCONTRERAS	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	0,00	2.985.457	29.312.149,00
MARINA CASTRO ANTURY	30/05/2026	01 al 30 de M	(FCSL) T 05	1,00	2.985.457	26.326.692,00
SUPERMERCADO k NOS	26/05/2026	PIGA	(FCSL) FEV1286	0,00	666.900	25.659.792,00
MOISES MALAGON PINZON	30/05/2026	SUMINISTRO	(FCSL) CUENTA DE	0,00	1.120.400,00	24.539.392,00
ALIANZA CIM	19/05/2026	PAPELERIA M	(FCSL) FEV 981	0,00	1.257.150,00	23.282.242,00
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	15/05/2026	SERVICIO DE	(FCSL) FEV F7 639	0,00	8.271.704	15.010.538,00
Total para 11100501 Bancos Nacionales				**130.000.000,00**	**114.989.462,20**	**15.010.537,80**

Total Movimientos Débito y Crédito	**130.000.000,00**	**114.989.462,20**	**15.010.537,80**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
429509 - Subvenciones						
LICEO COME	04/05/2026	PAPELERIA N (FCSL) CERT.84		0,00	1.131.900	1.131.900
Total para 429509 - Subvenciones				**0,00**	**1.131.900**	**1.131.900**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0,00**	**1.131.900**	**1.131.900**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
152495 - Material de Consumo (DONACION)						
LICEO COME	04/05/2026	PAPELERIA A	(FCSL) CERT.84	1.131.900	0,00	1.131.900
Total para 152495-Material de Consumo (DONACION)				**1.131.900,00**	**0,00**	**1.131.900,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**1.131.900,00**	**0,00**	**1.131.900,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0,00	**0,00**	**0,00**
811505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	30/05/2026	Gastos de cor	(FCSL) CERT 03	6.053.000,00	0,00	6.053.000,00
Total para 811505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**6.053.000,00**	**0,00**	**6.053.000,00**
81950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				0,00	0,00	0,00
Total para 81950106 Elementos Aseo Personal				**0,00**	**0,00**	**0,00**
81950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0,00	0,00	0,00
Total para 81950107 Elementos Aseo Inst.				**0,00**	**0,00**	**0,00**
81950108 - PAPELERIA NIÑOS				0,00	0,00	0,00
Total para 81950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0,00**	**0,00**	**0,00**
81950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos	30/05/2026	Depreciacion	(FCSL) CERT 03	4.120.977,00	0,00	4.120.977,00
Total para 81950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e In				**4.120.977,00**	**0,00**	**4.120.977,00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**10.173.977,00**	**0,00**	**10.173.977,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**10.173.977,00**	**0,00**	**10.173.977,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
				0,00	**0,00**	**0,00**
861505 - BIENES EN ARRENDAMIENTOS						
MERY SAEN PORTELA	30/05/2026	Gastos de cor	(FCSL) CERT 02	0,00	6.053.000,00	6.053.000,00
Total para 861505-BIENES EN ARRENDAMIENTOS				**0,00**	**6.053.000,00**	**6.053.000,00**
86950106-ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
Total para 86950106 Elementos Aseo Personal					**0,00**	**0,00**
86950107-ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				0,00	0,00	0,00
Total para 86950107 Elementos Aseo Inst.				**0,00**	**0,00**	**0,00**
86950108 - PAPELERIA NIÑOS				0,00	0,00	0,00
Total para 86950108 - PAPELERIA NIÑOS				**0,00**	**0,00**	**0,00**
86950109 - Gastos Activos de bienes muebles e inmuebles FSCSL						
DEPRECIACION Activos Bi	30/05/2026	Depreciacion	(FCSL) CERT 03	0,00	4.120.977,00	4.120.977,00
Total para 86950109 Gastos Depreciacion Activos Bienes Muebles e Inn				**0,00**	**4.120.977,00**	**4.120.977,00**
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equipo industriales .				**0,00**	**10.173.977,00**	**10.173.977,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0,00**	**10.173.977,00**	**10.173.977,00**

FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS

EMMA Y ANTONIO 8424-2025

Libro Auxiliar entre el 01 y el 30 de Mayo de 2026

Tercero	Fecha	Notas	Factura	Débitos	Créditos	Saldo
1592 DEPRECIACION ACUMULADA			Saldos iniciales a Octubre 30 de		**29.510.805,00**	**29.510.805,00**
1592			**Depreciacion Acumulada dotacion par**		0,00	
15923001	30/05/2026		(FCSL) DP 03	0,00	3.195.375,00	3.195.375,00
Total Desgaste y Uso de Los Bienes Muebles , Equi				**0,00**	**3.195.375,00**	**3.195.375,00**
Total Movimientos Débito y Crédito				**0,00**	**32.706.180,00**	**32.706.180,00**

CERTIFICACIÓN

APORTES PARAFISCALES

ARTURO SANDOVAL QUINAYA , identificado con C.CN°7686068 expedida en NEIVA en mi calidad de REVISOR FISCAL y bajo la gravedad de juramento manifiesto que la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900119083 durante sus convenios con Secretaria Distrital de Integración Social Convenio 8424-2025 Jardín Infantil Emma y Antonio se encuentra a PAZ Y SALVO con los pagos al sistema de seguridad social (Salud EPS ,fondo de pensiones AFP, administradora de riesgos profesionales ARL)y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar CCF ,Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena), Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

Se certifica que, el personal contratado bajo la modalidad de orden por prestación de servicios, se le realiza la verificación mensual del pago de aportes salud, pensión y ARL, de cada uno de los contratistas durante la vigencia del contrato.

La presente se expide a los (05) días del mes de JUNIO de 2026 en la ciudad de Bogotá DC.



Revisora fiscalTP:182163-T
C.C7686068 DE NEIVA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.686.068

SANDOVAL QUINAYA

APELLIDOS

ARTURO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1970

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

17-NOV-1988 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1906400-00143286-M-0007686068-20081227 0008907364A 1 9924752926

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

18163-T



ARTURO

SANDOVAL QUIÑAYA

C.C. 7686068

RESOLUCION INSCRIPCION 521 FECHA 27/09/2013

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 193604

Scanned with CamScanner

182241

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A66F78E707D76F9F28

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARTURO SANDOVAL QUINAYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7686068 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 182163-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *